Grupo de Finanzas Cathay y Subsidiarias

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
Internet www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva
Grupo de Finanzas Cathay, S.A. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Grupo de Finanzas Cathay, S.A y Subsidiarias (El Grupo), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2014, el estado de resultados integral consolidado, de cambios en el patrimonio neto consolidado y de flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración, con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y de la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo adecuado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

KPMG, S.A., una sociedad anónima costarricense, es firma miembro de KPMG International Cooperative, una cooperativa suiza.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo de Finanzas Cathay, S.A y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, relacionadas con la información financiera.

Énfasis de Asunto
Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 30 a los estados financieros consolidados, en la cual se indica que el Tribunal Contencioso Administrativo, señalado en esta nota, admitió la solicitud de medida cautelar presentada por el Grupo el 25 de febrero de 2015, sobre el oficio SUGEF 0168-2015 del 28 de enero de 2015 comunicado por la SUGEF al Grupo, ordenando de forma provisional la suspensión inmediata de los efectos del acto administrativo contenido en este oficio. Tal oficio está relacionado con el tratamiento contable que debía darse al ajuste de impuestos interpuestos por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda. A la fecha de este informe, el asunto derivado de esa medida cautelar aún no ha sido resuelto, razón por la cual el Grupo no ha procedido a efectuar ajuste alguno en sus estados financieros, sujeto a la resolución final de tal proceso legal.

Base de contabilidad
Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2-i a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines.

KPMG

19 de marzo de 2015

San José, Costa Rica
Federico García G.
Miembro No. 5353
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2015

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

GRUPO DE FINANZAS CATHAY, S.A. Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
Al 31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2014	2013 Reexpresado
ACTIVOS			
Disponibilidades	5	**30.928.446.560**	**22.491.989.914**
Efectivo		1.241.089.676	1.082.155.971
Banco Central		27.458.717.884	19.445.013.816
Entidades financieras del país		1.127.257.556	408.927.271
Entidades financieras del exterior		717.689.378	456.350.315
Otras disponibilidades		383.692.066	1.099.542.541
Inversiones en instrumentos financieros	6	**10.733.739.027**	**9.555.580.308**
Mantenidas para negociar		2.767.509.940	2.002.962.828
Disponibles para la venta	6	7.931.037.933	7.501.596.684
Productos por cobrar		35.191.154	51.020.796
Cartera de créditos	7-a	**93.289.360.996**	**80.523.096.372**
Créditos vigentes		87.566.049.282	74.763.194.522
Créditos vencidos		5.553.580.355	5.649.883.987
Créditos en cobro judicial		383.405.262	168.709.849
Productos por cobrar		621.607.601	474.144.991
(Estimación por deterioro de cartera de crédito)	7-b	(835.281.504)	(532.836.977)
Cuentas y comisiones por cobrar		**29.807.682**	**241.345.662**
Comisiones por cobrar		7.583.031	19.999.356
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		973.228	9.660.957
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	13	15.555.669	15.707.394
Otras cuentas por cobrar		28.088.707	228.810.778
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)		(22.392.953)	(32.832.823)
Bienes realizables		-	**1.653.160**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		-	19.837.916
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		-	(18.184.756)
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	8	**907.922.541**	**917.417.756**
Otros activos	9	**3.576.280.395**	**3.643.635.329**
Cargos diferidos		406.425.974	430.388.836
Activos intangibles		2.002.473.042	2.059.602.887
Otros activos		1.167.381.379	1.153.643.606
TOTAL DE ACTIVOS		**139.465.557.201**	**117.374.718.501**

(Continúa)

GRUPO DE FINANZAS CATHAY, S.A. Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
Al 31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2014	2013 Reexpresado
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	**10**	**101.870.494.508**	**83.040.752.740**
A la vista		32.048.623.963	21.302.442.983
A plazo		68.891.027.205	60.931.599.139
Cargos financieros por pagar		930.843.340	806.710.618
Obligaciones con entidades financieras	**11**	**20.391.970.378**	**20.468.693.083**
A la vista		405.439.867	466.957.288
A plazo		19.603.251.688	19.635.387.292
Otras obligaciones con entidades		222.486.399	221.438.382
Cargos financieros por pagar		160.792.424	144.910.121
Cuentas por pagar y provisiones		**2.236.804.885**	**2.765.858.648**
Impuesto sobre la renta diferido	**13**	3.543.607	4.546.056
Provisiones		72.750.672	59.201.011
Otras cuentas por pagar diversas	**12**	2.160.510.606	2.702.111.581
Otros pasivos		**995.705.521**	**459.427.453**
Ingresos diferidos		844.310.566	312.370.594
Estimación por deterioro de créditos contingentes	**7-c**	46.438.359	36.769.881
Otros pasivos		104.956.596	110.286.978
TOTAL DE PASIVOS		**125.494.975.292**	**106.734.731.924**
PATRIMONIO			
Capital social	**14-a**	**11.432.563.099**	**10.355.403.099**
Capital pagado		11.432.563.099	10.355.403.099
Aportes patrimoniales no capitalizados		**315.482.097**	**315.482.097**
Ajustes al patrimonio		**(25.751.786)**	**(25.966.725)**
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	**14-c**	76.399	76.399
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(25.828.185)	(26.043.124)
Reservas patrimoniales	**14-d**	**199.496.552**	**129.382.715**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**(228.368.362)**	**(361.838.881)**
Resultado del año		**178.383.109**	**227.524.272**
Intereses minoritarios		**2.098.777.200**	-
TOTAL DEL PATRIMONIO		**13.970.581.909**	**10.639.986.577**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**139.465.557.201**	**117.374.718.501**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**16**	45.408.315.875	43.282.288.493
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	**17**	41.435.253.404	34.321.217.582
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		-	287.687.928
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		41.435.253.404	34.033.529.654
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**18**	1.264.564.436.944	977.901.275.207

Hairo Rodríguez Z.
Gerente General a.i.

Santos Calvo R.
Contador

German Haug S.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados

GRUPO DE FINANZAS CATHAY, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2014	Cifras reclasificadas 2013
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		1.204.867	218.171
Por inversiones en instrumentos financieros		296.508.192	372.370.767
Por cartera de créditos	19	9.756.142.885	8.949.134.988
Por ganancia por diferencias de cambio	22-a	16.232.283.455	12.464.761.576
Por ganancia por instrumentos financieros mantenidos para negociar		42.468.849	83.166.757
Por ganancia por instrumentos financieros disponibles para la venta		1.096.595	56.220.882
Por otros ingresos financieros	20	926.957.083	900.789.907
Total de ingresos financieros		**27.256.661.926**	**22.826.663.048**
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	21	3.760.340.093	3.119.241.790
Por obligaciones con entidades financieras		1.192.914.094	1.312.549.699
Por pérdidas por diferencias de cambio	22-b	16.070.645.645	12.315.587.930
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		1.043.891	1.279.475
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		10.038.737	1.160.709
Por otros gastos financieros		165.504	181.506
Total de gastos financieros		**21.035.147.964**	**16.750.001.109**
Por estimación de deterioro de activos		805.377.944	651.893.804
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		305.250.746	125.655.309
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		**5.721.386.764**	**5.550.423.444**
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	23	896.366.049	690.578.716
Por bienes realizables		25.000.000	15.065.909
Por cambio y arbitraje de divisas	22-c	1.654.551.652	1.149.579.279
Por otros ingresos operativos	24	179.083.059	531.462.949
Total otros ingresos de operación		**2.755.000.760**	**2.386.686.853**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		294.922.305	289.213.513
Por bienes realizables		8.419.235	13.712.728
Por provisiones		219.152.904	278.048.853
Por cambio y arbitraje de divisas	22-c	1.101.474.649	824.928.732
Por otros gastos operativos	25	456.256.677	699.492.059
Total otros gastos de operación		**2.080.225.770**	**2.105.395.885**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**6.396.161.754**	**5.831.714.412**
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	26-a	3.313.698.771	2.945.331.644
Por otros gastos de administración	26-b	2.780.457.573	2.520.824.136
Total gastos administrativos		**6.094.156.344**	**5.466.155.780**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**302.005.410**	**365.558.632**
Participaciones sobre la utilidad		16.802.003	21.734.845
Impuesto sobre la renta	13	82.704.714	83.355.347
RESULTADO DEL AÑO		**202.498.693**	**260.468.440**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS			
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta		214.939	(4.014.229)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		**214.939**	**(4.014.229)**
RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO		**202.713.632**	**256.454.211**
Resultado del año atribuible a los intereses minoritarios		48.055.500	-
Resultado del año atribuible a la controladora		154.443.193	260.468.440
		202.498.693	**260.468.440**
Otro resultado integral atribuible a los interes minoritarios		-	-
Otro resultado integral atribuible a la controbladora		214.939	(4.014.229)
		214.939	**(4.014.229)**

Hairo Rodríguez Z.
Gerente General a.i.

Santos Calvo R.
Contador

German Haug S.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados

GRUPO DE FINANZAS CATHAY, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
Por el año terminado 31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(En colones sin céntimos)

		Capital social				Ajustes al patrimonio							
Descripción	**Nota**	**Acciones comunes**	**Acciones preferentes**	**Total**	**Aportes patrimoniales no capitalizados**	**Por revaluacion de bienes**	**Por cambios en el valor razonable de las inversiones**	**Total ajustes al patrimonio**	**Reservas patrimoniales**	**Resultados acumulados al principio del período**	**Total**	**Intereses minoritarios**	**Total patrimonio**
Saldos al 31 de diciembre de 2012		8.752.749.596	1.109.361.623	9.862.111.219	808.773.977	76.399	(22.028.895)	(21.952.496)	96.438.547	(60.876.690)	10.684.494.557	-	10.684.494.557
Corrección por traslado de cargos de impuestos de años anteriores	14-e	-	-	-	-	-	-	-	-	(300.962.191)	(300.962.191)	-	(300.962.191)
Saldos al 31 de diciembre de 2012, reexpresado		8.752.749.596	1.109.361.623	9.862.111.219	808.773.977	76.399	(22.028.895)	(21.952.496)	96.438.547	(361.838.881)	10.383.532.366	-	10.383.532.366
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio													
Emisión de 1.001.000 acciones comunes mediante la capitalizacion de aportes patrimoniales no capitalizados		493.291.880	-	493.291.880	(493.291.880)	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	-	-	-	-	32.944.168	(32.944.168)	-	-	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		493.291.880	-	493.291.880	(493.291.880)	-	-	-	32.944.168	(32.944.168)	-	-	-
Resultado integral del año													
Resultado del año		-	-	-	-	-	-	-	-	260.468.440	260.468.440	-	260.468.440
Ganancias realizadas por disposición de inversiones disponibles para la venta		-	-	-	-	-	(55.060.173)	(55.060.173)	-	-	(55.060.173)	-	(55.060.173)
Ganancias no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la		-	-	-	-	-	51.045.944	51.045.944	-	-	51.045.944	-	51.045.944
Total resultados integrales		-	-	-	-	-	(4.014.229)	(4.014.229)	-	260.468.440	256.454.211	-	256.454.211
Saldos al 31 de diciembre de 2013, reexpresado	14-a	9.246.041.476	1.109.361.623	10.355.403.099	315.482.097	76.399	(26.043.124)	(25.966.725)	129.382.715	(134.314.609)	10.639.986.577	-	10.639.986.577
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio													
Emisión de 2.000.000 acciones comunes mediante aportes en efectivo	14-b	1.077.160.000	-	1.077.160.000	-	-	-	-	-	-	1.077.160.000	-	1.077.160.000
Emisión de 40.000 acciones preferentes en la Subsidiaria Banco Cathay, S.A. mediante aportes en efectivo, neto de los gastos de formalización	14-f	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.098.777.200	2.098.777.200
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	-	-	-	-	24.115.584	(24.115.584)	-	-	-
Ajuste a la reserva legal proveniente de las subsidiarias		-	-	-	-	-	-	-	45.998.253	(45.998.253)	-	-	-
Dividendos pagados sobre acciones preferentes de la Subsidiaria Banco Cathay, S.A.	14-g	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(48.055.500)	(48.055.500)
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		1.077.160.000	-	1.077.160.000	-	-	-	-	70.113.837	(70.113.837)	1.077.160.000	2.050.721.700	3.127.881.700
Resultado integral del año													
Resultado del año		-	-	-	-	-	-	-	-	154.443.193	154.443.193	48.055.500	202.498.693
Pérdida realizada por disposición de inversiones disponibles para la venta		-	-	-	-	-	8.942.142	8.942.142	-	-	8.942.142	-	8.942.142
Pérdida no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la		-	-	-	-	-	(8.727.203)	(8.727.203)	-	-	(8.727.203)	-	(8.727.203)
Total resultados integrales		-	-	-	-	-	214.939	214.939	-	154.443.193	154.658.132	48.055.500	202.713.632
Saldo al 31 de diciembre de 2014	14-a	10.323.201.476	1.109.361.623	11.432.563.099	315.482.097	76.399	(25.828.185)	(25.751.786)	199.496.552	(49.985.253)	11.871.804.709	2.098.777.200	13.970.581.909

Hairo Rodríguez Z.
Gerente General a.i.

Santos Calvo R.
Contador

German Haug S.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados

GRUPO DE FINANZAS CATHAY, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes 2013)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2014	2013
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		202.498.693	260.468.440
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
(Ganancias) o pérdidas por diferencias de cambio y unidades de desarrollo, netas		1.034.319.586	(124.696.350)
Gasto por estimación por deterioro cartera de créditos	7-b	780.081.469	610.706.567
Gasto por estimación por deterioro créditos contingentes	7-c	19.189.020	21.182.839
Gasto por estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar		6.107.455	20.004.398
Ingreso por disminución de estimación cartera de créditos y créditos contingentes	7(b-c)	(282.256.300)	(68.550.909)
Ingreso por disminución de estimación de otras cuentas por cobrar		(17.324.914)	-
Ingreso por disminución de provisiones		(32.570.828)	-
Estimación por deterioro de bienes realizables		-	9.918.958
Depreciación y amortización de activos		780.117.837	599.026.364
Ingreso por intereses		(10.054.344.274)	(9.321.505.755)
Gasto por intereses		4.953.254.187	4.433.613.713
Impuesto sobre la renta	13	82.704.714	83.355.347
		(2.528.223.355)	**(3.476.476.388)**
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Valores negociables		(764.547.112)	(1.852.261.466)
Créditos y avances de efectivo		(8.279.511.664)	(15.381.872.169)
Bienes realizables		1.653.160	
Cuentas por cobrar		794.031.166	59.721.968
Otros activos		(13.826.015)	-
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		11.165.987.124	26.859.065.576
Otras cuentas por pagar y provisiones		(1.216.127.549)	1.264.000.510
Otros pasivos		528.157.927	(695.548.265)
		(312.406.318)	**6.776.629.766**
Intereses cobrados		9.922.685.614	9.266.728.364
Intereses pagados		(4.813.239.162)	(4.261.447.228)
Impuestos pagados		(82.704.714)	(83.355.347)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		**4.714.335.420**	**11.698.555.555**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(594.158.546.653)	(125.807.971.578)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		594.013.667.270	123.500.936.737
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo y mejoras a la propiedad arrendada		(319.414.303)	(390.096.712)
Adquisición de software		(370.027.362)	(928.833.717)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		**(834.321.048)**	**(3.625.965.270)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aumento en obligaciones financieras		28.439.707.674	18.031.248.569
Disminución en obligaciones financieras		(27.011.147.100)	(19.646.593.891)
Aportes de capital recibidos en efectivo	14-b	1.077.160.000	-
Aporte de capital social preferente en subsidiaria, correspondiente a interés minoritario	14-b	2.098.777.200	-
Dividendos pagados	14-g	(48.055.500)	-
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de financiamiento		**4.556.442.274**	**(1.615.345.322)**
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		**8.436.456.646**	**6.457.244.963**
Efectivo al inicio del año		**22.491.989.914**	**16.034.744.951**
Efectivo al final del año	5	**30.928.446.560**	**22.491.989.914**

Hairo Rodríguez Z.
Gerente General a.i.

Santos Calvo R.
Contador

German Haug S.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados

Grupo de Finanzas Cathay, S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

(1) Entidad que reporta

Grupo de Finanzas Cathay, S.A. (en adelante el Grupo) es una sociedad anónima organizada en febrero de 1998 en la República de Costa Rica. Se encuentra regulada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). El domicilio legal del Grupo se ubica en San Pedro de Montes de Oca, 300 metros este de la Iglesia Católica, San José República de Costa Rica.

El Grupo tiene por objeto realizar, por medio de sus subsidiarias, todas las actividades de intermediación financiera permitida a la banca privada, arrendamientos y otros permitidos por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo cuenta con 193 funcionarios (188 funcionarios al 31 de diciembre de 2013). Adicionalmente, cuenta con sus oficinas centrales, 9 sucursales, 10 cajeros automáticos, 2 mini agencias y 2 cajas empresariales (8 sucursales y 8 cajeros automáticos y 2 cajas empresariales al 31 de diciembre de 2013). La información del Grupo puede ser consultada a través de la dirección electrónica www.bancocathay.com.

(2) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 19 de marzo de 2015.

ii. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de los activos disponibles para la venta y mantenidos para negociar, los cuales son medidos al valor razonable.

(Continúa)

Grupo de Finanzas Cathay, S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) Principios de consolidación

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Grupo. El control existe cuando el Grupo tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde que se tiene el control.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Porcentaje de participación 31 de diciembre de	
	2014	2013
Banco Cathay de Costa Rica, S.A.	100%	100%
Administradora de Inversiones Cathay, S.A.	100%	100%
Cathay Leasing, S.A.	100%	100%
Fiduciaria Cathay, S.A.	100%	100%

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de junio de 2013, se acordó modificar el nombre de la entidad Fiduciaria Cathay, S.A. (antes Apoyo Logístico, S.A.)

Al preparar los estados financieros consolidados, los estados individuales de la controladora y sus subsidiarias se integraron línea a línea, y se eliminó el valor en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria, así como los saldos de las transacciones intragrupo.

La reglamentación del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) dispone que, independientemente de la participación de la sociedad controladora en el capital de la subsidiaria, ésta debe consolidar sus estados financieros cuando su participación es igual o superior al 25%.

(Continúa)

(b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por SUGEF.

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones bancarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 31 de diciembre de 2014, ese tipo de cambio se estableció en ¢533,31 y ¢545,53 por US$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente (¢495,01 y ¢507,80 al 31 de diciembre de 2013).

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2014, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢533,31 por US$1,00 (¢495,01 por US$1,00 al 31 de diciembre el 2013).

A esa misma fecha, los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢645,20 por €1,00 (¢680,30 por €1,00 al 31 de diciembre de 2013)

(Continúa)

(d) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, el Grupo reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Grupo se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Clasificación

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por el Grupo en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

- Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas en mutuo acuerdo con el deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos que no acumulan intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se valoran inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente son contabilizados dependiendo de su clasificación tanto como mantenidas para negociar o disponibles para la venta.

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que el Grupo mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Grupo ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que el Grupo tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, el Grupo no puede mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Grupo toma posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Grupo reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

(Continúa)

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Grupo.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Desreconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando el Grupo pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta, exceptuando los casos en que las disposiciones de SUGEF no lo permitan.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, el Grupo determina el modelo apropiado que refleje el valor justo para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un dato que permita su valoración.

La Administración del Grupo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(e) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.

- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente cada cinco años.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, según lo establece el reglamento a la ley general del impuesto sobre la renta tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en los resultados del período en que se realizan.

(g) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 10 años.

(h) Deterioro de los activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

(Continúa)

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

(i) Obligaciones con el público y con entidades

Las obligaciones con el público y con entidades son las fuentes de financiamiento del Grupo vía deuda. Se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(j) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.

(k) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Grupo adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(l) Capital social

i. Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio.

ii. *Acciones preferentes*

El capital social preferente se clasifica como patrimonio si las acciones no son redimibles o si la redención es opción del emisor (el Grupo) y cualquier dividendo es discrecional. Los dividendos correspondientes son reconocidos como distribución de utilidades con base en la aprobación de los accionistas.

Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y preferentes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(m) Reserva legal

Según lo establece el artículo 154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las entidades bancarias deben realizar una reserva legal que se calcula anualmente con base en las utilidades del período fiscal terminado en diciembre, la cual está determinada en un 10% y se aplica en forma semestral. Para las entidades no bancarias, se determina con base en la legislación comercial vigente, la cual establece que de las utilidades anuales se deberá reservar un 5% hasta alcanzar el equivalente del 20% de su capital social.

(n) Superávit por revaluación

El valor de las propiedades en uso se revalúa utilizando avalúos de peritos independientes.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados.

(o) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles y el método de depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso.

(p) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Grupo asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 27.

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

(q) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Grupo tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(Continúa)

(r) Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Grupo. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo cuando la comisión esté en exceso de los costos incurridos para el otorgamiento del servicio. En el caso de las comisiones sobre créditos, según los estudios de costeo efectuados por el Grupo, los costos directos incurridos para el otorgamiento de servicio excede los ingresos devengados, por lo cual el Grupo reconoce esas comisiones en los resultados de operación cuando se cobran.

(s) Pago por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados bajo el método lineal, durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

(t) Beneficios a empleados

(i) Beneficios por despido o terminación

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Grupo sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación solidarista de empleados Cathay (ASOCATHAY), el equivalente al 5,33% de los salarios devengados durante el año. Adicionalmente, destina un 1,5% como aporte al Fondo de Capitalización Laboral y un 1,5% al Fondo de Pensiones Complementarias de cada empleado, según lo establece la Ley de Protección al Trabajador que entro en vigencia en febrero del año 2000.

(ii) *Beneficios a empleados en el corto plazo*

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Grupo registra mensualmente una obligación o cuenta por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Grupo tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(iii) *Otros planes de beneficios*

El Grupo otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establece a su entera discreción.

(u) Impuesto sobre la renta

i. *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido:

El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(v) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes y preferentes entre el promedio ponderado de acciones comunes y preferentes en circulación durante el período.

(w) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Grupo, y por consiguiente tales activos no están incluidos en las cuentas del balance general sino que se manejan como cuentas de orden. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

(3) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2014, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido		Monto	Causa de la restricción
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢	16.401.632.778	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito		3.948.699.602	Art. 59 (LOSBN) inciso i
Cartera de crédito		8.637.251.930	Garantiza obligaciones con entidades financieras
Inversiones en instrumentos financieros		790.765.969	Garantía de respaldo Cámara de Compensación (SINPE)
Inversiones en instrumentos financieros		204.524.801	Garantía ATH compensación saldos de tarjetas de crédito
Otros activos		91.306.174	Depósitos de garantía
	¢	30.074.181.254	

Al 31 de diciembre de 2013, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido		Monto	Causa de la restricción
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢	14.692.132.023	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito		3.028.057.643	Art. 59 (LOSBN) inciso i
Cartera de crédito		8.067.361.689	Garantiza obligaciones con entidades financieras
Inversiones en instrumentos financieros		1.469.752.442	Garantía de respaldo Cámara de Compensación (SINPE)
Inversiones en instrumentos financieros		148.503.000	Garantía ATH compensación saldos de tarjetas de crédito
Otros activos		81.584.450	Depósitos de garantía
	¢	27.487.391.247	

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Grupo. Al 31 de diciembre de 2014, el monto requerido por concepto de encaje legal corresponde a ¢16.401.632.778 (¢14.692.132.023 al 31 de diciembre de 2013); dichos depósitos se encuentran restringidos.

(Continúa)

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las mismas corresponden a cuentas por cobrar a empleados que al 31 de diciembre de 2014 ascienden a ¢973.228 (¢9.660.956, en 2013).

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2014, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos fue de ¢86.510.288 (¢76.713.222 al 31 de diciembre de 2013).

(5) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Efectivo en bóvedas, agencias y cajas	¢ 1.241.089.676	1.082.155.971
Banco Central de Costa Rica	27.458.717.884	19.445.013.816
Entidades financieras del país	1.127.257.556	408.927.271
Entidades financieras del exterior	717.689.378	456.350.315
Otras disponibilidades	383.692.066	1.099.542.541
	¢ 30.928.446.560	22.491.989.914

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Disponibles para la venta	¢ 7.931.037.933	7.501.596.684
Mantenidas para negociar	2.767.509.940	2.002.962.828
Productos por cobrar sobre inversiones	35.191.154	51.020.796
	¢ 10.733.739.027	9.555.580.308

A diciembre, las inversiones mantenidas para negociar por emisor se detallan como siguen:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Fondo de Inversión Vista en dólares de Acobo ¢	-	495.599.062
Fondo de Inversión Vista en colones de Acobo	100.101.407	-
Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto en dólares	-	742.863.033
Fondo de Inversión Liquidez dólares del INS	1.066.912.558	-
Fondo de Inversión Suma en colones de Mercado de Valores	-	18.670.666
Fondo de Inversión Premium en dólares de Mercado de Valores	1.600.495.975	2.508.042
Fondo de Inversión Aldesa Liquidez en dólares	-	743.322.025
¢	2.767.509.940	2.002.962.828

A diciembre, las inversiones disponibles para la venta por tipo de emisor se detallan como siguen:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Emisor del país		
Gobierno de Costa Rica ¢	1.222.423.727	1.640.015.558
Gobierno de Costa Rica (restringido)	334.569.469	531.945.242
Bancos Comerciales del Estado	-	147.953.539
Banco Central de Costa Rica	303.723.000	309.435.000
Banco Central de Costa Rica (restringido)	456.196.500	937.807.200
Entidades no financieras del Gobierno de Costa Rica	203.412.235	270.712.634
Reportos tripartitos garantía sector público	76.843.811	-
Reportos tripartitos garantía sector privado	336.847.199	-
Entidades financieras privadas del país	125.877.191	125.090.967
Entidades financieras privadas del país-vencidas	-	2.077.624
Entidades financieras privadas del país (restringidas)	204.524.801	148.503.000
Mercado de liquidez	4.666.620.000	3.388.055.920
¢	7.931.037.933	7.501.596.684

Las inversiones en instrumentos financieros, por tipo de instrumento, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Disponibles para la venta:			
Banco Central de Costa Rica, bonos de estabilización monetaria en colones	¢	759.919.500	309.435.000
Gobierno de Costa Rica, títulos de propiedad y tasa básica en colones		734.615.202	578.941.768
Gobierno de Costa Rica, títulos de propiedad y bono de deuda externa en dólares		822.377.993	1.061.073.790
Instituto Costarricense de Electricidad, bono en colones		75.448.500	79.170.000
Instituto Costarricense de Electricidad, bono en dólares		-	74.476.482
Banco de Costa Rica título bbc 18 en dólares		-	147.953.539
Banco Lafise, certificado de inversión y depósito a plazo en colones vencidos		-	2.077.624
Banco Lafise, certificado de inversión y depósito a plazo en dólares		125.877.192	125.090.967
Banco Lafise, certificado de inversión y depósito a plazo restringido de ATH en dólares		204.524.801	148.503.000
Reporto tripartito garantía sector público en dólares		76.843.811	-
Reporto tripartito garantía sector privado en dólares		336.847.199	-
Recope bono en dólares		127.963.735	117.066.152
Inversiones en operaciones de mercado de liquidez		4.666.620.000	3.388.055.920
BCCR-GNO, bonos de estabilización monetaria y títulos de propiedad- Sinpe		-	1.469.752.442
		7.931.037.933	7.501.596.684
Mantenidas para negociar			
Inversiones negociables administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión del país.		2.767.509.940	2.002.962.828
		2.767.509.940	2.002.962.828
Productos por cobrar sobre inversiones		35.191.154	51.020.796
	¢	10.733.739.027	9.555.580.308

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2014, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros para los títulos en colones oscilan entre 8,28% y 10,58% anual (entre 7,47% y 10,58% anual al 31 de diciembre de 2013); y para los títulos en dólares estadounidenses entre 3,68% y 5,85% anual (entre 3,68% y 6,45% anual al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones restringidas se mantienen en custodia del Banco Nacional de Costa Rica y Lafise, las cuales son una garantía de derecho de participación en la cámara de compensación y mercado interbancario de liquidez, son inversiones con el Banco Central de Costa Rica y el Gobierno de la República de Costa Rica, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en estos instrumentos financieros es de 8,28% anual (entre 7,47% y 8,28 % anual al 31 de diciembre de 2013), para los títulos en dólares estadounidenses 4,25% y 5,06% anual (entre 4,60% y 5,06% anual al 31 de diciembre de 2013). (Véase Nota 3).

(7) Cartera de créditos

(a) Origen de la cartera de créditos

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Cartera de crédito originada por la entidad	¢	92.612.469.148	79.633.768.828
Cartera de crédito adquirida por la entidad		890.565.751	948.019.530
Productos por cobrar		621.607.601	474.144.991
Estimación sobre la cartera de crédito		(835.281.504)	(532.836.977)
Total cartera de crédito	¢	93.289.360.996	80.523.096.372

Al 31 de diciembre de 2014, las tasas de interés que devengan los préstamos oscilan entre 13,36% y 25,14% anual en colones (6,50% y 29% al 31 de diciembre de 2013), y entre 8,56% y 19,06% anual para las operaciones en dólares estadounidenses (4,20% y 15% anual al 31 de diciembre de 2013).

(b) Estimación por deterioro de cartera de crédito

El movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, es como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo al inicio del año	¢	532.836.977	284.158.487
Gasto por estimación cargado a resultados		780.081.469	610.706.567
Ingresos por disminución cargado a resultados		(271.187.418)	(60.608.115)
Créditos liquidados contra la estimación		(232.876.932)	(299.163.740)
Aumento por diferencial cambiario		26.427.408	(2.256.222)
Saldo final del año	¢	835.281.504	532.836.977

(c) Estimación por deterioro de cartera de créditos contingentes

A diciembre, un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de los créditos contingentes, es como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo al inicio del año	¢	36.769.881	23.529.806
Gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de créditos contingentes		19.189.020	21.182.839
Ingreso por disminución de estimación para créditos contingentes		(11.068.882)	(7.807.285)
Aumento (disminución) por diferencial cambiario		1.548.340	(135.479)
Saldo final del año	¢	46.438.359	36.769.881

Al 31 de diciembre de 2014, existe cartera de crédito por un monto de ¢8.637.251.930 (¢8.067.361.689 en 2013), que se encuentra como garantía de préstamos con entidades financieras (ver nota 11).

(8) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2014, los inmuebles, mobiliario y equipo, netos se detallan como sigue:

		Edificios y terrenos	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢	171.345.299	931.883.836	653.502.951	1.756.732.086
Adiciones		-	117.678.892	66.937.866	184.616.757
Retiros		-	(42.941)	-	(42.941)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		171.345.299	1.049.519.787	720.440.817	1.941.305.903
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2013		34.072.926	398.898.083	406.343.321	839.314.330
Reclasificación		-	(322.748)	322.748	-
Gasto por depreciación del año		8.581.130	99.449.858	85.992.440	194.023.728
Retiros		-	(42.941)	-	(42.941)
Ajustes del año		-	-	88.544	88.244
Saldo al 31 de diciembre de 2014		42.654.056	497.982.252	492.747.053	1.033.383.361
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	¢	128.691.243	551.537.535	227.693.763	907.922.541

Al 31 de diciembre de 2013, los inmuebles, mobiliario y equipo, netos se detallan como sigue:

		Edificios y terrenos	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2012	¢	171.345.299	796.295.865	612.320.615	1.579.961.779
Adiciones		-	135.587.971	41.182.336	176.770.307
Saldo al 31 de diciembre 2013		171.345.299	931.883.836	653.502.951	1.756.732.086
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2012		25.491.797	296.659.010	315.521.998	637.672.805
Gasto por depreciación		8.581.129	102.239.073	90.821.323	201.641.525
Saldo al 31 de diciembre 2013		34.072.926	398.898.083	406.343.321	839.314.330
Saldo neto al 31 de diciembre 2013	¢	137.272.373	532.985.753	247.159.630	917.417.756

(Continúa)

(9) Otros activos

El detalle de otros activos es como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Cargos diferidos			
Mejoras a propiedad en arrendamiento, neto	¢	406.425.974	430.388.836
Subtotal cargos diferidos		406.425.974	430.388.836
Activos intangibles			
Software, neto		2.002.473.042	2.059.602.887
Subtotal activos intangibles		2.002.473.042	2.059.602.887
Otros activos			
Comisiones pagadas por anticipado		14.031.276	24.868.632
Póliza de seguros pagada por anticipado		15.804.414	9.054.220
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado		8.513.820	50.695.583
Otros gastos pagados por anticipado		212.848.549	257.238.635
Papelería y útiles y otros materiales		17.062.608	13.470.325
Aplicaciones automatizadas en desarrollo		131.843.804	108.586.796
Otros bienes diversos		52.649.657	55.953.098
Operaciones pendientes de imputación		623.321.077	552.191.866
Otros activos restringidos		91.306.174	81.584.451
Subtotal otros activos		1.167.381.379	1.153.643.606
Total otros activos	¢	3.576.280.395	3.643.635.329

El movimiento de las mejoras a propiedades en arrendamiento, es como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo inicial del año	¢	430.388.836	361.305.471
Adiciones		134.885.789	213.326.405
Amortización		(158.848.651)	(144.243.040)
Saldo al final del año	¢	406.425.974	430.388.836

(Continúa)

A diciembre, el movimiento del software, es como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo inicial del año	¢	2.059.602.887	637.445.739
Adiciones		370.027.362	928.833.717
Reclasificación de aplicaciones automatizadas en desarrollo		-	1.196.549.203
Retiros		-	(450.083.973)
Amortización		(427.245.451)	(253.141.799)
Reclasificación		88.243	-
Saldo al final del año	¢	2.002.473.041	2.059.602.887

(10) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
A la vista			
Captaciones:			
Cuentas corrientes	¢	14.929.533.528	9.656.818.597
Cuentas de ahorro		15.421.843.503	10.435.937.359
Captaciones a plazo vencidas		1.362.453.453	1.048.431.355
Subtotal captaciones		31.713.830.484	21.141.187.311
Otras obligaciones con el público:			
Giros y transferencias por pagar		99.100.731	82.750.198
Cheques de gerencia		154.998.202	28.935.481
Cobros anticipados a clientes		80.694.546	49.569.993
Subtotal otras obligaciones con el público		334.793.479	161.255.672
Subtotal a la vista		32.048.623.963	21.302.442.983
A plazo			
Captaciones a plazo con el público		68.891.027.205	60.931.599.139
Subtotal a plazo		68.891.027.205	60.931.599.139
Cargos por pagar por obligaciones con el público		930.843.340	806.710.618
Total obligaciones con el público	¢	101.870.494.508	83.040.752.740

Al 31 de diciembre de 2014, existen depósitos con el público a plazo restringidos e inactivos por un total de ¢9.850.540.504 (¢9.202.953.687 al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, se espera liquidar ¢294.212.726 (¢3.074.594.618 en 2013) en captaciones con el público a más de 12 meses después de la fecha del balance.

(11) Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Obligaciones a la vista:		
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	405.439.867	466.957.288
Subtotal obligaciones a la vista ¢	405.439.867	466.957.288
Obligaciones a plazo:		
Captaciones a plazo entidades financieras del país	9.966.230.013	11.426.926.191
Préstamo Banco Nacional de Costa Rica	1.389.648.763	1.682.278.778
Préstamo Banco Centroamericano de Integración Económica	5.788.423.669	3.745.581.554
Préstamo Overseas Private Investment Corporation	2.089.139.343	2.308.460.092
Préstamo Occidente Internacional Corporation	369.809.900	472.140.677
Subtotal de obligaciones a plazo	19.603.251.688	19.635.387.292
Otras obligaciones con entidades:		
Obligaciones por cartas de crédito emitidas	222.486.399	221.438.382
Subtotal otras obligaciones con entidades	222.486.399	221.438.382
Subtotal obligaciones con entidades financieras	20.231.177.954	20.323.782.962
Cargos por pagar con entidades financieras	160.792.424	144.910.121
Total obligaciones con entidades ¢	20.391.970.378	20.468.693.083

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones con entidades financieras a plazo incluyen tres líneas globales de crédito que se detallan así:

Con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el financiamiento del Programa Habitacional y Mejoramiento Urbano y del Programa de Micro, Pequeño y Mediano Financiamiento, por un monto total de US$14.500.000 (US$14.500.000 al 31 de diciembre de 2013), de los cuales, al 31 de diciembre de 2014, se estaba haciendo uso de US$10.853.769 (US$7.566.679 al 31 de diciembre 2013). La garantía de esta facilidad crediticia está constituida por la responsabilidad general de Banco Cathay de Costa Rica, S.A. y un contrato de garantía específica sobre cartera generada con los recursos propios, calificada como "A" de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tiene establecido el Banco, en una proporción de al menos 1,25 en activos a 1,0 en pasivos. En casos especiales determinados por el BCIE, la garantía podrá ser el endoso de la cartera generada con los recursos de la línea global de crédito o de la cartera del prestatario, o cualesquiera otras garantías específicas complementarias, a su satisfacción.

Con Overseas Private Investment Corporation (OPIC) para el financiamiento de pequeñas y medianas empresas PYMES, por un monto total de US$8.000.000, de los cuales, al 31 de diciembre de 2014, se estaba haciendo uso de US$3.917.308 (US$8.000.000 y US$4.663.462 al 31 de diciembre de 2013). La garantía de esta facilidad crediticia está constituida por la responsabilidad general de Banco Cathay de Costa Rica, S.A. y una cesión en garantía de cartera hipotecaria en una proporción de 1,25 en activos a 1,0 en pasivos.

Con el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC), como parte de una línea de crédito para el financiamiento de diversos programas crediticios, por un monto total de US$2.000.000, de los cuales, al 31 de diciembre de 2014, no se estaba haciendo uso (US$2.000.000 y no se estaba haciendo uso al 31 de diciembre de 2013). La garantía de esta facilidad crediticia está constituida por la responsabilidad general de Banco Cathay de Costa Rica, S.A. y una cesión en garantía de cartera hipotecaria en una proporción de 1,25 en activos a 1,0 en pasivos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014, el Banco cuenta también con dos créditos directos uno con Occidente International Corporation (OIC), por un monto total de US$693.424 (US$953.424 al 31 de diciembre de 2013) y con el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) por un monto total de US$2.605.709 (US$3.398.474 al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, las tasas de interés anual que devengaban las obligaciones en dólares estadounidenses con entidades oscilan entre 3,06% y 6,51% (3,19% y 6,33% al 31 de diciembre de 2013) en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no tiene obligaciones en colones con entidades.

a) Vencimiento de obligaciones con entidades

Un detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades es como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Plazos:			
Menos de un año	¢	9.269.440.905	12.554.233.402
De 1 a 2 años		1.395.494.486	22.498.205
De 2 a 3 años		2.489.561.946	90.751.807
De 3 a 4 años		875.189.975	3.146.171.990
De 4 a 5 años		509.977.688	-
Más de 5 años		5.691.512.954	4.510.127.558
Subtotal		20.231.177.954	20.323.782.962
Cargos por pagar con entidades financieras		160.792.424	144.910.121
Total obligaciones con entidades	¢	20.391.970.378	20.468.693.083

(12) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Honorarios por pagar	¢	15.554.583	30.726.148
Acreedores por adquisición de bienes y servicios		69.102.013	111.259.807
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		4.627.557	-
Aportaciones patronales por pagar		47.168.944	47.560.340
Retenciones por orden judicial		78.125.511	72.543.969
Impuestos por pagar retenidos		34.293.087	34.672.012
Aportaciones laborales retenidas por pagar		18.448.188	19.257.867
Dividendos por pagar		2.831.138	2.831.139
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar (Conape)		16.802.003	21.734.845
Vacaciones acumuladas por pagar		57.195.744	51.733.099
Aguinaldo acumulado por pagar		15.020.008	15.146.647
Comisiones por pagar por operaciones de cambio y arbitraje de divisas		872.015	-
Pagos pendientes por aplicar de factoraje		1.043.690.290	838.029.546
Montos por aplicar de crédito		4.974.363	664.475.342
Traslado de cargos (véase nota 30)		300.962.191	300.962.191
Otras		450.842.971	491.178.629
	¢	2.160.510.606	2.702.111.581

(Continúa)

(13) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre de 2014, el gasto por impuesto de renta, lo conforman el impuesto de renta corriente por un monto de ¢82.704.714 (¢83.355.347 al 31 de diciembre de 2013).

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, se debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta, al 31 de diciembre de cada año.

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por Banco Cathay de Costa Rica, S.A. por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013 y la que se presentará correspondiente al 31 de diciembre de 2014.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta para el Banco Cathay de Costa Rica, S.A., se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Gasto impuesto sobre la renta esperado	¢	100.397.456	130.359.562
Más: Gastos no deducibles		71.259.715	64.707.016
Menos: Ingresos no gravables		(86.638.679)	(111.711.231)
Diferencia en la base impositiva		(2.313.778)	-
Impuesto sobre la renta	¢	82.704.714	83.355.347

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

		31 de diciembre de 2014		
		Activo	Pasivo	Neto
Ganancia o pérdida no realizada por valoración de inversiones	¢	15.555.669	3.543.606	12.012.063
	¢	15.555.669	3.543.606	12.012.063

		31 de diciembre de 2013		
		Activo	Pasivo	Neto
Ganancia o pérdida no realizada por valoración de inversiones	¢	15.707.394	4.546.056	11.161.338
	¢	15.707.394	4.546.056	11.161.338

(Continúa)

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El movimiento de las diferencias temporales al 31 de diciembre, es como sigue:

	2013	Incluido en el patrimonio	2014
Activos por impuesto de renta diferido			
Ganancia no realizada por valoración de inversiones	¢ 15.707.394	(151.725)	15.555.669
Total activo por impuesto de renta diferido	15.707.394	(151.725)	15.555.669
Pasivos por impuesto de renta diferido			
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	4.546.056	(1.002.450)	3.543.606
Total pasivo por impuesto de renta diferido	¢ 4.546.056	(1.002.450)	3.543.606

	2012	Incluido en el patrimonio	2013
Activos por impuesto de renta diferido			
Ganancia no realizada por valoración de inversiones	¢ 13.644.872	2.062.522	15.707.394
Total activo por impuesto de renta diferido	13.644.872	2.062.522	15.707.394
Pasivos por impuesto de renta diferido			
Pérdida no realizadas por valoración de inversiones	4.203.911	342.145	4.546.056
Total pasivo por impuesto de renta diferido	¢ 4.203.911	342.145	4.546.056

(Continúa)

(14) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social se compone de la siguiente manera:

	2014		
	Cantidad de acciones	Valor nominal	Valor Total
Acciones comunes	24.979.974	US$ 1	¢ 10.323.201.476
Acciones preferentes	2.302.666	US$ 1	1.109.361.623
			¢ 11.432.563.099

	2013		
	Cantidad de acciones	Valor nominal	Valor Total
Acciones comunes	22.979.974	US$ 1	¢ 9.246.041.476
Acciones preferentes	2.302.666	US$ 1	1.109.361.623
			¢ 10.355.403.099

(b) Incremento del capital social

Durante el 2014, la asamblea de accionistas del Grupo aprobó un aumento en el capital social por ¢1.077.160.000, equivalente a la suma de $2.000.000 los cuales corresponden a 2.000.000 millones de acciones comunes con un valor nominal de US$1 cada una. El aumento de capital fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero según acta de sesión 1106-2014 celebrada el 06 de mayo de 2014.

Durante el 2013, el Grupo aumentó su capital social en ¢493.291.880 mediante una capitalización de aportes patrimoniales no capitalizados. Este aumento fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, según el acta de sesión 1038-2013 celebrada el 23 de abril de 2013.

(c) Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto del superávit por revaluación asciende a ¢76.399.

(d) Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ¢199.496.552 y ¢129.382.715, respectivamente.

(e) Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Tal como se indica en la nota 30, en el período 2014 la subsidiaria Banco Cathay de Costa Rica, S.A., registró un pasivo a favor de la Dirección General de Tributación Directa, como resultado de la resolución TFA-N-650-2014, en donde la Administración Tributaria determina que debe realizarse el pago de los montos principales por concepto de ajuste de impuestos correspondientes a los períodos del 2002 al 2005, por un monto de ¢245.890.632 y el pago de intereses para el período 2002, por un monto de ¢55.071.559. Dicho registro se realizó contra resultados acumulados de períodos anteriores por un monto total de ¢300.962.191.

(f) Interés minoritario

Al 31 de diciembre 2014, el interés minoritario corresponde a ¢2.136.160.000 (US$4.000.000 aproximadamente) producto de la emisión de 40.000 acciones preferentes clase C, con un valor de $100 cada una, realizada por la subsidiaria Banco Cathay de Costa Rica, S.A. Como resultado de la colocación de las acciones preferentes se generó el pago de una comisión por ¢37.782.800 la cual se registró como parte del costo de la emisión. La aprobación de dicha capitalización se dio mediante acta de sesión 1133-2014 celebrada el 03 de noviembre del 2014.

(g) Dividendos

Mediante acta de sesión No 80 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Banco Cathay de Costa Rica, S.A., celebrada el 7 de julio de 2014, se acordó declarar dividendos sobre las acciones preferentes clase C por un monto de ¢48.055.500.

(15) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas y se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Acciones comunes			
Utilidad disponible para accionistas comunes		115.812.693	202.056.555
Promedio ponderado de acciones (denominador)		9.609.029.641	9.043.318.785
Utilidad o pérdida por acción	¢	0,0120	0,0223
Acciones preferentes			
Utilidad disponible para accionistas preferentes		14.800.872	25.302.666
Promedio ponderado de acciones (denominador)		2.302.666	2.302.666
Utilidad o pérdida por acción	¢	6,4277	11,0601

(16) Cuentas contingentes

A continuación, el detalle de las cuentas contingentes deudoras:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Avales	¢	1.709.792	-
Garantías de cumplimiento		33.828.702.458	29.187.668.512
Garantías de participación		3.452.988.242	4.006.894.939
Cartas de crédito a la vista saldo sin depósito previo		335.774.301	193.519.769
Líneas de crédito diferidas saldo sin depósito previo		-	772.067.879
Cartas de crédito diferidas con valor depósito previo		51.171.094	1.592.361.553
Líneas de crédito para sobregiros en cuenta corriente		528.887.607	525.566.688
Líneas de crédito para tarjetas de crédito		7.209.082.381	7.004.209.153
	¢	45.408.315.875	43.282.288.493

(Continúa)

(17) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo provee servicios de fiduciario a 31 fideicomisos, que corresponden a 5 de administración y 26 de garantía (3 de administración y 13 de garantía para un total de 16, al 31 de diciembre de 2013), en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. El Grupo no reconoce en sus estados financieros esos activos y pasivos y no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos de los fideicomisos.

A continuación se presenta un resumen de los activos que el Grupo administra en calidad de fiduciario:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Disponibilidades	¢ 554.878.285	588.663.144
Inversiones en intrumentos financieros	70.756.596	15.428.735
Cuentas y comisiones por cobrar	9.964.437.105	6.336.128.000
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	30.845.181.418	27.380.997.703
	¢ 41.435.253.404	34.321.217.582

(18) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 1.174.412.849.385	894.148.740.915
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	61.124.738.067	52.575.652.420
Cuentas castigadas	413.504.444	248.219.949
Productos por cobrar en suspenso	58.532.262	26.663.965
Otras cuentas de registro	28.554.812.786	30.901.997.958
	¢ 1.264.564.436.944	977.901.275.207

(19) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Productos por sobregiros en cuenta corriente	¢	-	3.869.373
Productos por préstamos con otros recursos		5.613.310.762	6.005.672.605
Productos por tarjetas de crédito vigentes		934.019.207	838.549.678
Productos por factoraje vigentes		1.541.862.792	599.655.564
Productos por préstamos restringidos		913.300.511	436.923.147
Productos por cartas de crédito emitidas		-	230.179
Productos por préstamos a la Banca Estatal		39.673.558	28.536.409
Productos por préstamos a partes relacionadas		-	38.416.961
Productos por préstamos vencidos y en cobro judicial		713.976.055	997.281.072
	¢	9.756.142.885	8.949.134.988

(20) Otros ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2014, los otros ingresos financieros por ¢926.957.083 (¢900.789.907 al 31 de diciembre de 2013), corresponden a ganancias por comisiones por cartas de crédito y garantías otorgadas y otros ingresos financieros diversos.

(21) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Captaciones a la vista	¢	350.973.306	225.561.737
Captaciones a plazo		3.409.366.787	2.893.680.053
	¢	3.760.340.093	3.119.241.790

(22) Diferencial cambiario

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, que se presentan en el estado de resultados como diferencias de cambio.

(Continúa)

a) Un detalle de los ingresos por diferencial cambiario, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Obligaciones con el público	¢ 4.280.283.605	4.182.573.064
Otras obligaciones financieras	662.447.912	613.824.327
Otras cuentas por pagar y provisiones	201.563.231	270.300.900
Disponibilidades	2.297.141.796	1.171.467.495
Inversiones en instrumentos financieros	368.272.984	195.529.170
Créditos vigentes	6.605.069.183	4.549.194.026
Créditos vencidos y en cobro judicial	1.181.007.327	1.074.064.815
Cuentas y comisiones por cobrar	636.497.417	407.807.779
	¢ 16.232.283.455	12.464.761.576

b) Un detalle de los gastos por diferencial cambiario, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Obligaciones con el público	9.265.330.833	3.591.244.882
Otras obligaciones financieras	1.695.857.023	330.598.146
Otras cuentas por pagar y provisiones	921.207.843	495.778.126
Disponibilidades	1.101.184.398	1.146.990.199
Inversiones en instrumentos financieros	83.926.057	176.642.042
Créditos vigentes	2.503.849.874	4.511.720.033
Créditos vencidos y en cobro judicial	434.067.925	1.650.123.245
Cuentas y comisiones por cobrar	65.221.692	412.491.257
	¢ 16.070.645.645	12.315.587.930

c) Adicionalmente, como parte de las compras y ventas de divisas, se generan ingresos y gastos por los tipos de cambios de la negociación y el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Un detalle de los ingresos y gastos por cambio y arbitraje, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas	¢ 1.654.551.652	1.149.579.279
Gasto por cambio y arbitraje de divisas	(1.101.474.649)	(824.928.732)
	¢ 553.077.003	324.650.547

(Continúa)

(23) Comisiones por servicios

Un detalle de los ingresos por comisiones por servicios, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Comisiones por giros y transferencias	¢ 141.099.011	109.039.786
Comisiones por certificación de cheques	-	4.971
Comisiones por administración de fideicomisos	53.422.425	99.496.086
Comisiones por cobranzas	1.057.194	625.192
Comisiones por tarjetas de crédito	226.361.653	229.359.110
Comisiones por servicios administrativos	286.881.197	123.368.491
Otras comisiones	187.544.569	128.685.080
	¢ 896.366.049	690.578.716

(24) Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Disminución de provisiones	¢ 32.570.827	-
Diferencias de cambio por otros pasivos	25.554.879	75.588.495
Diferencias de cambio por otros activos	52.510.674	262.322.530
Ingresos operativos varios	61.900.099	186.380.254
Cobro administrativo y recargo de cuota	6.546.580	7.171.670
	¢ 179.083.059	531.462.949

(25) Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 163.089.522	150.010.437
Diferencias de cambio por otros activos	50.501.086	351.149.360
Por impuestos municipales, patentes y otros impuestos	48.242.372	26.728.899
Otros gastos operativos varios	194.423.647	165.809.169
Donaciones	-	5.794.194
	¢ 456.256.677	699.492.059

(Continúa)

(26) Gastos administrativos

(a) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Sueldos y bonificaciones de personal	¢	2.223.320.357	1.980.451.252
Remuneraciones a directores y fiscales		86.510.288	76.713.223
Viáticos		34.127.560	38.314.762
Décimotercer sueldo		186.403.761	165.018.580
Vacaciones		27.250.081	32.239.887
Incentivos		50.326.753	2.061.157
Cargas sociales patronales		515.133.204	458.758.142
Refrigerios		15.699.265	25.561.607
Vestimenta		7.913.471	5.830.803
Capacitación		10.822.817	28.219.667
Seguros para el personal		48.841.139	35.214.169
Fondo de capitalización laboral		66.708.904	59.417.164
Otros gastos de personal		40.641.171	37.531.231
	¢	3.313.698.771	2.945.331.644

(b) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Gastos por servicios externos	¢	735.031.113	654.566.999
Gastos de movilidad y comunicaciones		219.428.844	196.575.790
Gastos de infraestructura		1.045.480.999	952.552.601
Gastos generales		780.516.617	717.128.746
	¢	2.780.457.573	2.520.824.136

(Continúa)

(27) Administración de riesgos

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado, que incluye:
  a. Riesgo de tasas de interés y
  b. Riesgo cambiario
- Riesgo de crédito

Adicionalmente, el Grupo está expuesto a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- Riesgo operacional
- Riesgo de capital
- Riesgo de lavado de activos
- Riesgo legal
- Riesgo reputacional o de imagen

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general del Grupo se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Grupo tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen los siguientes comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Grupo, y de apoyo a este órgano directivo:

- Comité de Riesgo
- Comité de Crédito
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Tecnología
- Comité de Auditoría
- Comité Legal
- Comité Ejecutivo

Adicionalmente, ha establecido otros comités de apoyo a la administración como son el Comité de Operaciones, Comité de Finanzas y Comité Ejecutivo.

(Continúa)

El Grupo también está sujeto a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, quienes emiten normativa relativa a la concentración de riesgos, liquidez y estructura de capital, entre otros.

Riesgos de liquidez

El acuerdo SUGEF 24-00 (Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas) establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses corresponde a metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. Este riesgo se origina cuando una entidad financiera no dispone de los recursos líquidos necesarios para hacer frente a sus obligaciones adquiridas con terceros en el corto plazo. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones de acuerdo a un plazo determinado.

Durante el año 2014, los indicadores de calce de plazos, tanto a uno como a tres meses, se mantuvieron sobre el mínimo permitido para que la entidad sea calificada dentro del nivel normal de riesgo de liquidez.

De acuerdo con los datos al 31 de diciembre de 2014, a un mes plazo se presentan recuperaciones de activos por ¢40.965.765.358 (¢48.319.921.759 al 31 de diciembre de 2013) y vencimientos de obligaciones por ¢44.552.469.462 (¢32.527.300.991 al 31 de diciembre de 2013), para una razón de 2,26 veces (1,49 veces al 31 de diciembre de 2013). Superando en ambos años el mínimo exigido de 0,85 veces.

Por su parte, en el calce de plazos a tres meses (consolidando moneda nacional y moneda extranjera), las recuperaciones de activos acumulados alcanzan la suma de ¢58.954.333.829 (¢61.631.289.176 al 31 de diciembre de 2013), mientras que los vencimientos de obligaciones suman ¢62.116.710.837 (¢55.251.892.426 al 31 de diciembre de 2013), para una razón de 1,57 veces (1,12 veces al 31 de diciembre de 2013), superando en ambos años el mínimo exigido de 0,85 veces.

El Grupo revisa su posición de liquidez diariamente y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, el Grupo revisa su calce de plazos mensualmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión. El Comité de Finanzas toma las decisiones que se relacionan con la liquidez; por lo tanto, el Grupo cuenta con políticas definidas para el riesgo de liquidez y el riesgo de inversión.

Además, se dispone de reservas de liquidez, adicionales a los encajes mínimos legales, principalmente en inversiones en títulos valores de alta bursatilidad.

(Continúa)

Grupo de Finanzas Cathay, S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de los activos y pasivos del Grupo es como sigue:

		A la vista	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 de 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido a más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	¢	14.526.813.782	-	-	-	-	-	-	-	14.526.813.782
Encaje legal		5.293.356.676	1.685.611.648	1.402.798.221	987.448.962	2.325.962.526	4.657.337.986	49.116.759	-	16.401.632.778
Inversiones		35.191.155	7.560.007.131	319.031.764	94.659.235	303.723.000	1.263.541.043	1.157.585.699	-	10.733.739.027
Cartera de créditos		3.945.360.024	7.919.424.941	9.955.897.363	5.228.732.926	11.945.558.451	10.752.656.526	41.231.120.158	3.145.892.111	94.124.642.500
Total activos		23.800.721.637	17.165.043.720	11.677.727.348	6.310.841.123	14.575.243.977	16.673.535.555	42.437.822.616	3.145.892.111	135.786.828.087
Pasivos										
Obligaciones con el público		32.048.623.963	10.383.639.746	8.619.799.752	6.061.967.132	14.423.274.800	29.108.133.049	294.212.726	-	100.939.651.168
Obligaciones con entidades financieras		405.439.868	1.491.025.446	2.298.844.656	323.329.838	2.164.958.879	5.847.651.760	7.477.441.109	-	20.008.691.556
Cargos por pagar		20.866.298	202.874.141	155.040.215	105.259.782	331.888.114	269.641.312	6.065.902	-	1.091.635.764
Total pasivos		32.474.930.129	12.077.539.333	11.073.684.623	6.490.556.752	16.920.121.793	35.225.426.121	7.777.719.737	-	122.039.978.488
Calce de activos y pasivos	¢	(8.674.208.492)	5.087.504.387	604.042.725	(179.715.629)	(2.344.877.816)	(18.551.890.566)	34.660.102.879	3.145.892.111	13.746.849.599

Al 31 de diciembre de 2013, el calce de plazos de los activos y pasivos del Grupo es como sigue:

		A la vista	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 de 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido a más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	¢	7.799.857.891	-	-	-	-	-	-	-	7.799.857.891
Encaje legal		3.827.679.445	1.602.304.509	2.016.009.711	1.296.304.658	1.973.711.397	3.433.991.754	542.130.549	-	14.692.132.023
Inversiones		51.022.291	5.666.688.941	74.476.482	-	-	696.572.581	3.066.820.013	-	9.555.580.308
Cartera de créditos		3.028.057.645	26.344.311.037	5.503.509.215	4.421.067.351	7.754.612.528	8.594.038.163	19.591.743.574	5.818.593.836	81.055.933.349
Total activos		14.706.617.272	33.613.304.487	7.593.995.408	5.717.372.009	9.728.323.925	12.724.602.498	23.200.694.136	5.818.593.836	113.103.503.571
Pasivos										
Obligaciones con el público		21.302.442.983	8.878.687.172	11.294.528.113	7.235.403.041	11.084.136.216	19.364.249.979	3.074.594.618	-	82.234.042.122
Obligaciones con entidades financieras		466.957.288	1.633.580.331	472.430.519	3.426.752.303	2.112.204.501	5.743.715.229	6.246.704.409	-	20.102.344.580
Cargos por pagar		15.314.763	230.318.454	185.034.734	110.442.725	190.701.911	207.770.736	12.037.416	-	951.620.739
Total pasivos		21.784.715.034	10.742.585.957	11.951.993.366	10.772.598.069	13.387.042.628	25.315.735.944	9.333.336.443	-	103.288.007.441
Calce de activos y pasivos	¢	(7.078.097.762)	22.870.718.530	(4.357.997.958)	(5.055.226.060)	(3.658.718.703)	(12.591.133.446)	13.867.357.693	5.818.593.836	9.815.496.130

(Continúa)

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2014, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

		Años							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	32.048.623.963	32.048.623.963	32.048.623.963	-	-	-	-	-
Captaciones con el público a plazo		68.891.027.205	72.058.477.778	71.697.860.100	222.983.025	37.520.721	96.387.701	3.726.231	-
Obligaciones con entidades financieras a la vista		405.439.868	405.439.868	405.439.868	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo		19.603.251.688	20.202.520.813	10.043.877.088	1.560.271.486	1.165.748.157	-	1.462.541.867	5.970.082.215
Otras obligaciones con el público		1.091.635.764	1.091.635.764	1.091.635.764	-	-	-	-	-
	¢	122.039.978.488	125.806.698.186	115.287.436.783	1.783.254.511	1.203.268.878	96.387.701	1.466.268.098	5.970.082.215

Al 31 de diciembre de 2013, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles es el siguiente:

		Años							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	21.302.442.983	21.302.442.983	21.302.442.983	-	-	-	-	-
Captaciones con el público a plazo		60.931.599.139	63.837.587.378	60.519.957.280	3.215.341.272	681.229	6.899.820	94.707.777	-
Obligaciones con entidades financieras a la vista		466.957.288	466.957.288	466.957.288	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo		19.635.387.292	20.678.218.205	12.482.285.513	28.981.272	96.015.412	1.550.378.484	1.774.804.111	4.745.753.413
Otras obligaciones con el público		951.620.739	951.620.739	951.620.739	-	-	-	-	-
	¢	103.288.007.441	107.236.826.593	95.723.263.803	3.244.322.544	96.696.641	1.557.278.304	1.869.511.888	4.745.753.413

(Continúa)

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Grupo se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, el tipo de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

El Banco utiliza el modelo de Valor en Riesgo (VaR) para la gestión de los riesgos de mercado de su cartera de inversiones. La metodología aplicada corresponde a la modalidad histórica, donde se utiliza la información de precios de mercado para un periodo anterior y el cálculo refleja el riesgo de mercado ya observado. Apegándose a lo establecido en el Acuerdo 3-06 de SUGEF, se aplica la modalidad histórica con las últimas 521 observaciones, con un nivel de confianza de 95% y sobre un período de 21 días. Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el Valor en Riesgo calculado por el Área de Riesgo es de ¢13.579.754 y ¢54.300.209, respectivamente.

i. Riesgo de tasas de interés

El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. El Grupo calcula el indicador establecido por SUGEF, el cual mide el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés, específicamente de la Tasa Básica Pasiva del Grupo Central de Costa Rica en colones y la Tasa Libor a tres meses en dólares estadounidenses.

Para controlar este riesgo, la entidad ha establecido tasas ajustables en los préstamos, con el propósito reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos.

Medición de la brecha de tasa de interés

La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del balance general cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.

Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Grupo, de unidad y de moneda.

El calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Grupo se detalla como sigue:

Grupo de Finanzas Cathay, S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A1 31 de diciembre de 2014, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Grupo es como sigue:

		1 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda nacional								
Activos sensibles a tasas:								
Inversiones	¢	3.700.101.407	-	303.723.000	779.814.900	109.457.803	376.987.500	5.270.084.610
Cartera de créditos		17.834.293.163	3.699.983.298	4.015.700.868	1.185.908.418	818.576.784	263.780.862	27.818.243.393
	¢	21.534.394.570	3.699.983.298	4.319.423.868	1.965.723.318	928.034.587	640.768.362	33.088.328.003
Pasivos sensibles a tasas:								
Obligaciones con el público		1.986.839.610	2.990.320.663	1.943.720.297	2.140.065.942	4.788.383	18.305.778	9.084.040.673
Obligaciones con entidades financieras		1.108.541.208	1.045.719.194	1.390.255.430	2.297.319.788	452.488.235	-	6.294.323.855
		3.095.380.818	4.036.039.857	3.333.975.727	4.437.385.730	457.276.618	18.305.778	15.378.364.528
Brechas de activos y pasivos sensibles a tasas en moneda nacional	¢	18.439.013.752	(336.056.559)	985.448.141	(2.471.662.412)	470.757.969	622.462.584	17.709.963.475
Moneda extranjera								
Activos sensibles a tasas:								
Inversiones	¢	3.859.905.724	413.691.000	-	483.726.143	-	671.140.396	5.428.463.263
Cartera de créditos		54.445.721.364	5.617.101.850	3.772.884.949	4.956.230.950	6.721.452.298	3.377.004.402	78.890.395.813
		58.305.627.088	6.030.792.850	3.772.884.949	5.439.957.093	6.721.452.298	4.048.144.798	84.318.859.076
Pasivos sensibles a tasas:								
Obligaciones con el público		8.818.317.361	12.168.414.510	15.977.232.470	21.720.842.877	178.140.979	17.695.802	58.880.643.999
Obligaciones con entidades financieras		2.586.783.570	3.237.315.492	2.419.325.680	2.418.889.939	7.655.926.208	4.622.462.824	22.940.703.713
		11.405.100.931	15.405.730.002	18.396.558.150	24.139.732.816	7.834.067.187	4.640.158.626	81.821.347.712
Brechas de activos y pasivos sensibles a tasas en moneda extranjera	¢	46.900.526.157	(9.374.937.152)	(14.623.673.201)	(18.699.775.723)	(1.112.614.889)	(592.013.828)	2.497.511.364
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢	79.840.021.658	9.730.776.148	8.092.308.817	7.405.680.411	7.649.486.885	4.688.913.160	117.407.187.079
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	¢	14.500.481.749	19.441.769.859	21.730.533.877	28.577.118.546	8.291.343.805	4.658.464.404	97.199.712.240
Brechas total de activos y pasivos sensibles a tasas	¢	65.339.539.909	(9.710.993.711)	(13.638.225.060)	(21.171.438.135)	(641.856.920)	30.448.756	20.207.474.839

(Continúa)

Grupo de Finanzas Cathay, S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A1 31 de diciembre de 2013, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Grupo es como sigue:

		1 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda nacional								
Activos sensibles a tasas:								
Inversiones	¢	2.620.748.387	-	-	696.572.581	932.664.000	499.282.768	4.749.267.736
Cartera de créditos		14.575.400.555	3.105.975.885	2.193.524.507	1.357.180.790	122.333.146	123.490.393	21.477.905.276
		17.196.148.942	3.105.975.885	2.193.524.507	2.053.753.371	1.054.997.146	622.773.161	26.227.173.012
Pasivos sensibles a tasas:								
Obligaciones con el público		3.574.795.027	4.385.570.685	1.961.345.097	2.386.475.294	30.283.389	106.128.255	12.444.597.747
Obligaciones con entidades financieras		-	86.347.874	178.041.788	188.098.573	-	-	452.488.235
		3.574.795.027	4.471.918.559	2.139.386.885	2.574.573.867	30.283.389	106.128.255	12.897.085.982
Brechas de activos y pasivos sensibles a tasas en moneda nacional	¢	13.621.353.915	(1.365.942.674)	54.137.622	(520.820.496)	1.024.713.757	516.644.906	13.330.087.030
Moneda extranjera								
Activos sensibles a tasas:								
Inversiones	¢	3.045.940.553	74.476.482	-	-	765.336.991	869.536.254	4.755.290.280
Cartera de créditos		46.135.259.334	8.415.175.498	3.316.710.295	2.203.394.225	6.139.392.171	3.159.235.901	69.369.167.424
		49.181.199.887	8.489.651.980	3.316.710.295	2.203.394.225	6.904.729.162	4.028.772.155	74.124.457.704
Pasivos sensibles a tasas:								
Obligaciones con el público		9.971.663.188	14.039.635.746	13.108.888.768	18.288.293.334	4.005.242.203	8.572.058	59.422.295.297
Obligaciones con entidades financieras		4.294.713.255	4.634.839.704	2.286.065.001	1.924.734.620	606.569.451	1.421.293.047	15.168.215.078
		14.266.376.443	18.674.475.450	15.394.953.769	20.213.027.954	4.611.811.654	1.429.865.105	74.590.510.375
Brechas de activos y pasivos sensibles a tasas en moneda extranjera	¢	34.914.823.444	(10.184.823.470)	(12.078.243.474)	(18.009.633.729)	2.292.917.508	2.598.907.050	(466.052.671)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢	66.377.348.829	11.595.627.865	5.510.234.802	4.257.147.596	7.959.726.308	4.651.545.316	100.351.630.716
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	¢	17.841.171.470	23.146.394.009	17.534.340.654	22.787.601.821	4.642.095.043	1.535.993.360	87.487.596.357
Brechas total de activos y pasivos sensibles a tasas	¢	48.536.177.359	(11.550.766.144)	(12.024.105.852)	(18.530.454.225)	3.317.631.265	3.115.551.956	12.864.034.359

(Continúa)

Análisis de sensibilidad

El Grupo ha establecido límites para administrar la exposición de la tasa de interés a un cambio paralelo en las curvas de rendimiento de + o - 100 puntos básicos en dólares y de + o - 200 puntos básicos en colones. Estos límites se controlan por medio de dos límites clave que se explican a continuación:

El límite de valor económico está diseñado para proteger el patrimonio. Su cálculo mide el impacto de una disminución o de un incremento paralelo de un 1% en la curva de rendimiento en dólares y 2% en colones en el valor presente neto de los activos y pasivos del Grupo. El análisis de la sensibilidad al aumento o a la disminución en las tasas de interés se presenta a continuación:

	Efecto en valor razonable			
	31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
	Cambio de +Alza	Cambio de - Baja	Cambio de +Alza	Cambio de – Baja
Crédito	(312.953.870)	312.953.870	(268.430.849)	268.430.849
Tarjetas de crédito	(14.437.981)	14.437.981	(15.773.332)	15.773.332
Total Cartera Activa ¢	(327.391.851)	327.391.851	(284.204.181)	284.204.181
Obligaciones a plazo con el público	(278.975.860)	278.975.860	(324.503.869)	324.503.869
Obligaciones con entidades	(338.116.813)	338.116.813	(79.258.747)	79.258.747
Total Cartera Pasiva ¢	(617.092.673)	617.092.674	(403.762.616)	403.762.616

El límite de ingresos anuales está para proteger los ingresos a corto plazo. Su cálculo se basa en el supuesto de que todos los activos y pasivos cuya tasa se revisa en los 12 meses siguientes estén sujetos a un aumento o disminución de un + o - 1% en dólares y + o - 2% en colones.

	Efecto en resultados			
	31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
	Cambio de +Alza	Cambio de - Baja	Cambio de +Alza	Cambio de - Baja
Cartera Activa ¢	1.007.617.773	(1.007.617.773)	809.822.925	(809.822.925)
Cartera Pasiva ¢	441.483.322	(441.483.322)	556.243.466	(556.243.466)

(Continúa)

ii. Riesgo cambiario

El Grupo cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual está sujeto al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario del país. De igual forma, la concentración de activos en clientes no generadores podría provocar la ampliación de dicho riesgo ante variaciones significativas en el tipo de cambio, limitando así la capacidad de pago de los clientes.

Para mitigar este riesgo, la administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre sus estados financieros.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
Activo		2014	2013
Disponibilidades	US$	46.623.664	35.724.427
Inversiones en valores y depósitos		10.192.850	9.646.208
Cartera de crédito		127.431.798	121.795.289
Cuentas y comisiones por cobrar		13.783	80.386
Otros activos		840.133	895.040
		185.102.228	168.141.350
Pasivo			
Obligaciones con el público		155.800.397	133.731.227
Otras obligaciones financieras		27.540.752	30.098.414
Otras cuentas por pagar y provisiones		756.468	2.621.560
Otros pasivos		856.920	374.885
		184.954.537	166.826.086
Posición neta en moneda extranjera	US$	147.691	1.315.264

Grupo de Finanzas Cathay, S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación:

		(En dólares estadounidenses)								
		A la vista	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 de 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Part.Ven. Mas 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US$	22.152.438	-	-	-	-	-	-	-	22.152.438
Encaje legal		6.626.808	2.525.431	2.060.477	1.421.778	3.734.309	8.046.139	56.284	-	24.471.226
Inversiones		14.036	7.237.640	598.211	177.494	-	907.026	1.258.443	-	10.192.850
Cartera de créditos		4.967.390	6.825.706	11.799.067	4.870.956	13.095.262	14.457.559	67.690.710	4.561.353	128.268.003
Total activos		33.760.672	16.588.777	14.457.755	6.470.228	16.829.571	23.410.724	69.005.437	4.561.353	185.084.517
Pasivos										
Obligaciones con el publico		41.743.156	15.938.733	12.994.412	8.977.405	23.557.718	50.759.678	348.943	-	154.320.045
Obligaciones con entidades financieras		665.725	873.836	2.435.440	606.270	3.461.324	4.917.687	14.020.815	-	26.981.097
Cargos por pagar		31.368	287.235	220.756	153.334	534.178	385.856	10.098	-	1.622.825
Total pasivos		42.440.249	17.099.804	15.650.608	9.737.009	27.553.220	56.063.221	14.379.856	-	182.923.967
Calce de plazos activos y pasivos	US$	(8.679.577)	(511.027)	(1.192.853)	(3.266.781)	(10.723.649)	(32.652.497)	54.625.581	4.561.353	2.160.550

(Continúa)

Grupo de Finanzas Cathay, S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2013, se presenta a continuación:

		(En dólares estadounidenses)								
		A la vista	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 de 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Part.Ven. Mas 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US$	12.726.714	-	-	-	-	-	-	-	12.726.714
Encaje legal		5.693.741	1.986.405	3.183.372	1.914.215	3.278.850	6.175.788	1.054.914	-	23.287.285
Inversiones		39.755	6.153.291	150.455	-	-	-	3.302.707	-	9.646.208
Cartera de créditos		4.544.383	37.472.427	7.128.473	6.236.055	12.555.039	13.959.137	38.658.698	1.895.700	122.449.912
Total activos		23.004.593	45.612.123	10.462.300	8.150.270	15.833.889	20.134.925	43.016.319	1.895.700	168.110.119
Pasivos										
Obligaciones con el publico		32.331.756	11.273.013	18.077.187	10.862.476	18.617.782	35.061.140	5.994.314	-	132.217.668
Obligaciones con entidades financieras		654.060	2.219.309	907.922	3.439.834	1.628.057	8.040.550	12.619.350	-	29.509.082
Cargos por pagar		24.863	351.441	268.546	145.673	322.552	313.108	22.495	-	1.448.678
Total pasivos		33.010.679	13.843.763	19.253.655	14.447.983	20.568.391	43.414.798	18.636.159	-	163.175.428
Calce de plazos activos y pasivos	US$	(10.006.086)	31.768.360	(8.791.355)	(6.297.713)	(4.734.502)	(23.279.873)	24.380.160	1.895.700	4.934.691

(Continúa)

Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2014, se estima una variación máxima esperada del tipo de cambio de un día en 0,18% (0,30% en el 2013) sobre el tipo de cambio de cierre y de 4,25% (1,22% en el 2013) a un mes. Aplicando un escenario de sensibilización sobre la posición en moneda extranjera que mantiene Grupo Finanzas consolidado, al 31 de diciembre de 2014, se estima que la variación máxima esperada positiva del tipo de cambio a un mes tiene un impacto en resultados de ¢3.349.440 (-7.952.489 al 31 de diciembre de 2013).

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Efecto en los resultados:		
Aumento en el tipo de cambio		
Activos	¢ 102.914.758.920	84.248.283.787
Pasivos	102.832.644.613	83.589.262.466
Neto	82.114.307	659.021.321
Posición actual neta	78.764.867	651.068.833
Efecto en los resultados:	¢ 3.349.440	7.952.488
Disminución en el tipo de cambio		
Activos	¢ 94.518.979.645	82.215.015.540
Pasivos	94.443.564.218	81.571.899.196
Neto	75.415.427	643.116.344
Posición actual neta:	78.764.867	651.068.833
Efecto en los resultados:	¢ (3.349.440)	(7.952.489)

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

(Continúa)

El Grupo ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los Comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías otorgadas, tal y como se describe a continuación:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Disponibilidades	¢ 30.928.446.560	22.491.989.914
Inversiones en instrumentos financieros	10.733.739.027	9.555.580.308
Cartera de créditos	93.289.360.996	80.523.096.372
Cuentas y comisiones por cobrar	29.807.682	241.345.662
Garantías otorgadas	37.283.400.491	33.194.563.451
	¢ 172.264.754.756	146.006.575.707

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

(Continúa)

El siguiente cuadro presenta el riesgo crediticio del Grupo con respecto a la cartera de crédito y su medición del deterioro:

	Créditos directos		Contingencias	
	2014	2013	2014	2013
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:				
A1	¢ 83.358.118.486	42.840.525.015	39.585.437.968	30.492.053.681
A2	190.321.034	1.112.097.605	76.230.875	61.397.454
B1	3.068.239.098	3.633.397.307	618.545.319	1.815.313.340
B2	391.990.037	30.425.904	42.312.969	2.860.000
C1	5.000.643.270	497.365.446	1.456.832.065	597.858.827
C2	150.575.756	603.366	-	-
D	66.476.218	35.301.665	8.462.384	-
E	1.276.671.000	483.042.087	133.184.826	3.724.356
Total	93.503.034.899	48.632.758.395	41.921.006.406	32.973.207.658
Estimación para créditos incobrables	(786.382.608)	(529.502.073)	(46.438.359)	(36.769.881)
Valor en libros	¢ 92.716.652.291	48.103.256.322	41.874.568.047	32.936.437.777
Cartera de préstamos con atraso sin estimación:				
A1	¢ -	668.686.192	-	-
A2	-	21.718.386	-	-
B1	-	511.480.723	-	-
B2	-	26.565.866	-	-
C1	-	153.303.736	-	-
D	-	283.421.639	-	-
E	-	131.455.842	-	-
Valor en libros	¢ -	1.796.632.384	-	-
Cartera de préstamo al día, sin estimación:				
A1	¢ -	27.514.031.896	-	-
A2	-	46.242.775	-	-
B1	-	1.059.966.997	-	-
B2	-	-	-	-
C1	-	1.417.980.857	-	-
D	-	4.116.284	-	-
E	-	110.058.770	-	-
Valor en libros	¢ -	30.152.397.579	-	-
Estimación en exceso	(48.898.896)	(3.334.904)	-	-
Valor en libros	¢ 92.667.753.395	80.048.951.381	41.874.568.047	32.936.437.777

(Continúa)

La variación en los datos del mes de diciembre 2014, con respecto al mismo periodo del año anterior, corresponden a la implementación de los cambios en la Normativa 1-05 (Reglamento para la Calificación de Deudores) publicados por la SUGEF en el mes de Agosto 2013, mismos que comenzaron a regir en el mes de Enero 2014, en donde se modificaba el cálculo de las estimaciones, asignando estimaciones a todas las operaciones, esto según los artículos 11.bis y 12

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco les ha asignado.

Préstamos vencidos pero sin estimación:

Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos vencidos sin estimación, corresponden a aquellas operaciones de crédito que presentan un atraso en la atención de las cuotas pactadas igual o mayor a un día, sin embargo, mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo total adeudado por el cliente, por lo que no genera ninguna estimación.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son a los que el Grupo les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, el Grupo ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.

b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo mantiene en su cartera de créditos un monto de ¢1.183.197.810 (¢1.203.248.586 en el 2013), correspondientes a operaciones de descuento de facturas, cuyo pagador corresponde al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), producto del proyecto de construcción de Vías de Comunicación Terrestre, ruta 1856 Juan Rafael Mora Porras. Estas operaciones han sido reestructuradas a raíz de los procesos de investigación y gestión de pago que siguen tanto el CONAVI como la Fiscalía General de la República. Es opinión de los asesores legales y la Administración del Grupo, que la probabilidad de recuperación de estos saldos es alta, debido a que existen elementos jurídicos suficientes para que el Grupo logre cobrar las sumas que le son adeudadas, junto con los intereses correspondientes, ya sea en razón de que cancelen las facturas descontadas, o bien en virtud de que la Administración Pública deba de indemnizar como consecuencia de su responsabilidad.

Estimación por deterioro de la cartera de crédito:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la Calificación de Deudores" aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 y que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

(Continúa)

El Grupo debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, el cual será aplicado según gradualidad estipulada en el acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores" correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, y aplicando a los créditos contingentes su respectiva equivalencia de crédito. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 para 2014 y 2013).

b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 para 2014 y 2013).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

a. Excluir los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y

b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Grupo debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)

Calificación del deudor

Al 31 de diciembre de 2014, el deudor clasificado en el Grupo 1 y 2 debe ser calificado por el Grupo de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago. Al 31 de diciembre de 2013; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o 2
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2 o 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2 o 3

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2014, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢786.382.608 (¢529.502.073 al 31 de diciembre de 2013), la cual corresponde a la estimación estructural. El total de la estimación contable al 31 diciembre de 2014, asciende a ¢835.281.504 (¢532.836.977 al 31 de diciembre de 2013). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de créditos corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Grupo debe calificar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva o autoridad equivalente. Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios. Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

a. *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.

(Continúa)

b. *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.

c. *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.

e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Las metodologías para la calificación de la capacidad de pago del deudor, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, pueden apoyarse en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios, determinados por la propia entidad financiera con base en características comunes entre los deudores que sean de utilidad para establecer esquemas de calificación de capacidad de pago. La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva o autoridad equivalente. Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Grupo debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

(Continúa)

Análisis de la capacidad de pago para deudores del grupo 2

El Grupo debe calificar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 2, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva o autoridad equivalente. Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios.

Las metodologías para la calificación de la capacidad de pago del deudor, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, pueden apoyarse en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios, determinados por la propia entidad financiera con base en características comunes entre los deudores que sean de utilidad para establecer esquemas de calificación de capacidad de pago. La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva o autoridad equivalente.

La frecuencia y actualización de estos análisis de estrés deben estar definidas por la entidad en sus políticas. Sin embargo, los resultados de dichos análisis deben constituirse en un insumo esencial para la toma de decisiones, previo a la formalización de cualquier operación crediticia, y a la autorización de cualquier prórroga, readecuación, refinanciación o combinación de esas.

La entidad debe clasificar la capacidad de pago del deudor, para lo cual deberá contar con la escala de niveles que estime conveniente de acuerdo con su política crediticia. Para efectos de reporte a la SUGEF la entidad deberá asociar sus diferentes niveles internos en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Grupo debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Grupo debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

(Continúa)

Política de liquidación de crédito

El Grupo determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro), de los activos evaluados individualmente por grado de riesgo, se presenta a continuación:

	Diciembre 2014		Diciembre 2013	
Cat. Riesgo	Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1	¢ 83.358.118.486	83.282.210.021	71.023.242.691	70.845.579.224
A2	190.321.034	190.149.997	1.180.058.766	1.174.643.611
B1	3.068.239.098	2.993.820.364	5.204.845.442	5.119.766.062
B2	391.990.037	388.423.668	56.991.769	55.171.585
C1	5.000.643.270	4.881.854.357	2.068.650.038	2.037.711.428
C2	150.575.756	149.685.226	603.366	294.686
D	66.476.218	30.179.780	322.839.588	296.350.346
E	1.276.671.000	800.328.878	724.556.698	522.769.342
Total	¢ 93.503.034.899	92.716.652.291	80.581.788.358	80.052.286.284

Garantías

Reales: el Grupo acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Un estimado del valor justo de los colaterales y de otras inversiones mantenidas como inversiones financieras es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Propiedades (bienes inmuebles)	¢ 33.650.626.216	31.462.914.481
Bienes muebles	12.622.625.962	9.615.674.520
Instrumentos financieros	758.442.777	7.033.393.497
Fideicomisos	36.449.339.233	26.125.944.467
Facturas descontadas	22.020.088.833	20.846.546.768
Total	¢ 105.501.123.021	95.084.473.733

Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

i. Concentración de deudores

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 "Límite aplicable a las operaciones activas".

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones "Back to Back".

iii. Cartera de créditos por morosidad

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Cartera al día	¢	87.566.049.282	74.763.194.522
De 1 a 30 días		2.895.597.477	3.861.913.962
De 31 a 60 días		1.421.244.429	1.071.540.719
De 61 a 90 días		650.218.259	170.432.368
De 91 a 120 días		55.854.466	358.999.866
Más de 120 días		530.665.724	186.997.072
Cobro judicial		383.405.262	168.709.849
	¢	93.503.034.899	80.581.788.358

iii. Cartera de créditos por tipo de garantía

La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Fiduciaria	¢	16.749.342.471	18.683.432.262
Hipotecaria		15.205.795.409	12.122.510.690
Fideicomiso		15.546.717.267	12.049.779.079
Otros		7.980.672.776	9.323.015.068
Prendaria		9.093.090.371	5.804.263.205
Facturas		7.670.088.222	5.500.269.264
Líquida		5.023.065.308	4.847.018.758
Contrato Leasing		6.569.627.995	4.352.350.833
Cesion Contrato		4.496.588.342	3.635.189.833
Banca Estatal (*)		3.948.699.601	3.028.057.643
Contratos		1.219.347.137	1.235.901.723
	¢	93.503.034.899	80.581.788.358

(*) Corresponde a créditos otorgados a la Banca estatal en cumplimiento del artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(Continúa)

iv. Cartera de crédito por tipo de actividad económica

La cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Comercio	¢	26.181.688.255	23.387.930.854
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler		9.389.331.691	7.129.473.333
Actividad financiera y bursátil		6.635.445.438	8.640.012.929
Construcción, compra y reparación de inmuebles		7.347.829.251	7.520.648.752
Industria manufacturera		8.958.227.615	5.738.297.822
Servicios		6.548.911.076	4.599.305.685
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		442.042.438	948.194.367
Tarjetas de crédito		4.122.026.611	4.126.904.026
Hotel y restaurante		2.115.847.958	1.667.403.735
Transporte		4.009.608.012	1.725.003.719
Administración pública		2.576.513.787	2.919.200.444
Consumo		7.832.419.878	5.545.226.634
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas		393.181.813	844.521.192
Enseñanza		1.404.502.424	205.154.083
Vivienda		1.596.759.050	2.538.284.840
Pesca y acuacultura		-	18.168.300
Banco estatal (peaje) (*)		3.948.699.602	3.028.057.643
Total	¢	93.503.034.899	80.581.788.358

(*) Corresponde a créditos otorgados a la Banca estatal en cumplimiento del artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

v. Cartera de crédito por tipo de zona geográfica

La cartera de crédito clasificada por zona geográfica se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Costa Rica	¢	92.021.002.233	79.678.395.108
Islas Vírgenes		610.176.183	-
Nicaragua		871.856.483	903.393.250
	¢	93.503.034.899	80.581.788.358

(Continúa)

Préstamos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2014, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢2.084.863.131 (¢1.260.484.458 en el 2013).

Préstamos sin acumulación de intereses:

Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (29 clientes)	¢	425.528.607
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 15 operaciones (0,43% de la cartera total)	¢	383.405.262

Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (4 clientes)	¢	86.868.551
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 6 operaciones (0,21% de la cartera total)	¢	168.709.849

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
A	¢	107.294.506	-
AA		583.760.251	-
AAA		-	501.713.444
BB		1.958.346.592	3.336.155.729
BB+		75.448.500	-
No calificadas		7.973.698.024	5.666.690.339
Subtotal		10.698.547.873	9.504.559.512
Productos por cobrar		35.191.154	51.020.796
Total instrumentos financieros	¢	10.733.739.027	9.555.580.308

(Continúa)

Inversiones por zona geográfica

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la totalidad de las inversiones se encuentran colocadas en emisores costarricenses.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Grupo opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados, y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgo y Control Interno. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias.
- Documentación de los controles y procedimientos.
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética.
- Traslado del riesgo por medio de la suscripción de pólizas.
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones.
- Desarrollo de planes de contingencia para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios.
- Capacitación al personal.
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

Estas políticas son establecidas en el marco del Código de Gobierno Corporativo y están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por la Dirección de Riesgo y Control Interno, el Departamento de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Riesgo, de Auditoría y la Junta Directiva periódicamente.

(Continúa)

Riesgo capital

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren que el Grupo debe mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir el total de los superávit transferibles de cada una de las empresas que conforman el grupo, más el superávit individual de la sociedad controladora, entre el valor absoluto del total de los déficit individuales.

El déficit o superávit patrimonial del Grupo se determina a partir del déficit o superávit individual de la sociedad controladora, al cual se adicionan los superávit transferibles y se deducen los déficits individuales de cada una de las empresas del Grupo.

El superávit individual de cada empresa del Grupo se determina como el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo de capital respectivo, determinado de acuerdo a la normativa prudencial establecida por el CONASSIF para cada tipo de empresa.

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas.

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles, hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora del mismo Grupo.

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política del Grupo es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Grupo ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

(Continúa)

El capital primario y secundario del Grupo se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Capital primario:			
Capital pagado	¢	11.432.563.099	10.355.403.099
Reserva legal		199.496.552	129.382.715
		11.632.059.651	10.484.785.814
Capital secundario:			
Ajuste a la revaluación		57.299	57.299
Ajustes al cambio del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta		(25.828.185)	(26.043.124)
Aportes por capitalizar		315.482.097	315.482.097
Utilidades de períodos anteriores		(228.368.362)	(361.838.881)
Resultado del año neto de la asignación a la reserva legal		178.383.109	227.524.272
Intereses minoritarios		2.098.777.200	-
Total capital base	¢	13.970.562.809	10.639.967.477

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras normal.

Riesgo de legitimación de capitales

El Grupo está expuesto a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación del Grupo.

El Grupo ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de una serie de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de activos de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre el anti-lavado de activos, así como la política de conozca a su empleado.

El Grupo realiza periódicamente una revisión de las operaciones de los clientes basados en un grado de riesgo para identificar transacciones sospechosas potenciales y para divulgar transacciones sospechosas cuando es necesario al Comité de Cumplimiento.

(Continúa)

Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen del Grupo.

Riesgo reputacional o de imagen

Se define al riesgo reputacional como la probabilidad de que una institución incurra en pérdidas ocasionadas por una reducción en la percepción por parte de terceros interesados ("stakeholders") de la confiabilidad, gobierno y compromiso de aquella.

Los "stakeholders" están constituidos por los siguientes agregados poblacionales: clientes de la institución, ahorrantes, empleados, órganos de supervisión, prensa, organizaciones sociales, entre otros.

El Grupo ha iniciado el proceso de medición de riesgo reputacional dentro de su dinámica interna, mediante la evaluación de factores de riesgo que inciden en la estructuración de la percepción de su reputación e imagen.

Dentro de estos factores se encuentran la gobernabilidad de la institución, su compromiso social, su solidez financiera y el cumplimiento de la normativa.

Factores de riesgo reputacional

Los factores de riesgo representan distintas áreas sensibles que contribuyen a generar la dinámica de ascenso y descenso de la percepción por parte de terceros sobre la confiabilidad, el logro de objetivos y la administración de los medios para alcanzarlos:

- Gobernabilidad de la institución
- Compromiso social
- Solvencia financiera
- Capacidad de retener talento humano
- Innovación de productos
- Cumplimiento de normativa
- Reacción de la Administración Gerencial ante crisis
- Calidad de productos y servicios

El Grupo dispone de herramientas tecnológicas que permiten la medición y el seguimiento a este riesgo que resulta como consecuencia de la medición de los otros tipos de riesgos intrínsecos dentro de la actividad financiera.

(Continúa)

(28) Valor razonable

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	2014				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras y Mercado Integrado de Liquidez	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢ 2.646.202.122	-	204.524.801	5.080.311.010	7.931.037.933
Inversiones para negociar	¢ -	2.767.509.940	-	-	2.767.509.940

	2013				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras y Mercado Integrado de Liquidez	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢ 4.113.540.764	-	-	3.388.055.920	7.501.596.684
Inversiones para negociar	¢ -	2.002.962.828	-	-	2.002.962.828

De acuerdo con la regulación vigente, las recompras y las inversiones en mercado de liquidez se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas como disponibles para la venta.

(Continúa)

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo mantiene mediciones en instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en Nivel 3 por un monto de ¢204.524.801, en el 2013 no se mantienen instrumentos financieros en dicho nivel de jerarquía (Nivel 3).

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

	Diciembre 2014	
	Valor en libros	Valor razonable
Cartera de crédito	¢ 93.289.360.996	89.473.514.780
Obligaciones con el público	¢ 101.870.494.508	101.851.428.636
Obligaciones con entidades financieras	¢ 20.391.970.378	19.978.676.271

	Diciembre 2013	
	Valor en libros	Valor razonable
Cartera de crédito	¢ 80.523.096.372	79.412.354.412
Obligaciones con el public	¢ 83.040.752.740	82.998.358.338
Obligaciones con entidades financieras	¢ 20.468.693.083	18.171.369.704

(Continúa)

Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos se determina acumulando el portafolio con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, utilizando una tasa de descuento de mercado la cual refleja el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés y que se relaciona con la denominación de la moneda en la cual se encuentra registrado el documento por cobrar. Suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas, son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado.

Depósitos a plazo

El valor razonable de los depósitos a plazo fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para los depósitos a plazo con vencimiento similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Otras obligaciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras es calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para las obligaciones financieras con vencimiento, características similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

(29) Contratos

Contratos de arrendamientos:

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo mantiene contratos de arrendamientos, dentro de los cuales están:

a) Arrendamientos operativos en centros comerciales y otros sitios comerciales del país para la ubicación de sucursales y la instalación de cajeros automáticos. De estos:

- La mayoría de los contratos son denominados en dólares norteamericanos,

(Continúa)

- Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
- Existen cláusulas de renovación automáticas,
- La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos.

2015	¢	546.042.851
2016		589.215.441
2017		636.176.507
2018		687.279.640
2019		742.912.529
2020		803.500.355
	¢	4.005.127.323

(30) Traslado de cargos

Traslado de Cargos Dirección General de Tributación Directa

El 18 de enero de 2007, la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda por medio de la Administración Tributaria de San José, presentó a Banco Cathay de Costa Rica, S.A. un traslado de cargos de impuesto sobre la renta para los períodos fiscales comprendidos de 2002 al 2005, con número de traslado 2752000012964 y por un monto total de ¢249.092.755.

La Administración Tributaria declaró sin lugar el reclamo interpuesto por Banco Cathay ante el traslado de cargos antes mencionado, por lo cual se interpuso un recurso de apelación el cual fue aceptado por el Tribunal Fiscal Administrativo el 21 de febrero de 2008 y fallado en resolución No. 249 del 6 de agosto de 2009 en contra de Banco Cathay, dejando en firme la resolución inicial. Se antepuso ante este mismo tribunal una solicitud de adición y aclaración a la resolución No. 249 la cual fue declarada sin lugar el 9 de setiembre de 2009 mediante resolución No. 296.

Además del principal, mediante requerimiento de cobro administrativo se le cobró al Banco por concepto de intereses un total de ¢331.886.906. Sin embargo, tras la impugnación de la liquidación realizada, se logró disminuir la liquidación de intereses a un nuevo total de ¢156.119.075. En paralelo y citando jurisprudencia favorable, se presentaron recursos en contra del cargo por sanción y los cargos por intereses mencionados.

El 13 de agosto de 2012, el Banco Cathay presentó Juicio Ordinario de Conocimiento en contra de la resolución TFA-N-249-P-2009, emitida por la Sala Primera del Tribunal Fiscal Administrativo y mediante la cual se confirmaban las recalificaciones mencionadas.

El 21 de octubre de 2014 mediante resolución TFA No. 650-2014 la Administración tributaria dictamina mediante resolución final que debe procederse con el pago de montos principales definidos para los períodos del 2002 al 2005 por un monto de ¢245.890.632 y el pago de intereses correspondientes para el año 2002, por un monto de ¢55.071.559 al 31 de diciembre de 2014 quedando así condonados el pago de los intereses para los períodos 2003, 2004 y 2005 y la eliminación de cobro por sanción sobre todo el traslado de cargos. Por lo cual se registra el pasivo en el período 2014 por un monto total de ¢300.962.191 para proceder con el desembolso en el período 2015. El Banco registró el efecto de la provisión para el desembolso, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores. Dicho pago se realizó en febrero 2015 bajo protesta en espera de la resolución del juicio contencioso administrativo mencionado en el párrafo anterior.

En fecha 28 de enero de 2015, la SUGEF mediante su Oficio 0168-2015 comunicó al Banco que debía proceder a ajustar sus estados financieros al cierre de 2014, registrando la provisión para el pago del traslado de cargos contra resultados del periodo 2014. Es decir, que no correspondía registrar este efecto contra resultados acumulados a pesar de que se trataba de ajustes a impuestos a los periodos del 2002 al 2005 y que además está reclamado ante Juicio Contencioso Administrativo que no se ha resuelto a la fecha. Ante esto el Banco presentó Recurso de Revocatoria y Apelación en forma subsidiaria sobre este acto, el día 2 de febrero de 2015, solicitando también la Suspensión del Acto mientras las instancias correspondientes ven el caso y resuelven.

(Continúa)

Dado que no se pudo obtener respuesta de la SUGEF sobre el Recurso de Revocatoria, Apelación y Suspensión de Acto Administrativo, el Grupo procedió a interponer una solicitud de medida cautelar ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José, de tal forma que se suspendiera la ejecución del acto administrativo identificado como Oficio SUGEF 0168-2015 del 28 de enero de 2015.

Mediante el oficio SUGEF 0518-2015 del 02 de marzo de 2015, la Superintendencia General de Entidades Financieras informa a la subsidiaria Banco Cathay de Costa Rica, S.A. que se suspende la ejecución del acto administrativo emitido mediante oficio SUGEF-0168-2015 del 28 de enero del 2015, hasta el momento en que se resuelva el recurso de revocatoria o en caso de ser elevada la apelación, una vez resuelta ésta por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y que será en los actos administrativos resolutorios en donde se determinará si lo impugnado se ajusta o no al ordenamiento jurídico vigente.

(31) Cifras del 2013

Algunas cifras del 2013 han sido reclasificadas para efectos de comparación con las cifras del 2014, según se explica a continuación:

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero de conformidad con los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, respectivamente, celebradas el 2 de abril del 2013, comunicó mediante la nota C.N.S. 1034-08 del 04 de abril del 2013, el acuerdo para modificar el modelo del estado de resultados establecido por el Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros". Mediante este acuerdo se requiere la siguiente modificación:

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el ingreso por diferencial cambiario se presenta en la sección de ingresos financieros y el gasto por diferencial cambiario se presenta en la sección de gastos financieros. En los estados financieros auditados del período 2013, esta cuenta se presentó por su resultado neto, como ingreso por diferencial cambiario. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el ingreso por diferencial cambiario neto asciende a un monto de ¢149.173.646.

(32) Eventos subsecuentes

En el 2015, la subsidiaria Banco Cathay de Costa Rica, S.A. le vendió cartera de créditos prendaria a otra entidad bancaria del país con un valor en libros de aproximadamente US$8.748.326 (equivalentes a ¢4.665.569.739). El precio de venta de la transacción fue de US$8.914.659 (equivalentes a ¢4.754.276.791) por lo que se generó una ganancia de US$166.333 (aproximadamente ¢88.707.052).

(33) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*".

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*" (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*", dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

(Continúa)

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

(a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

(Continúa)

(b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término "estado de otro resultado integral" (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultado integral (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado integral por separado). La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Al 31 de diciembre de 2013, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

(c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

(d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

(e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

(Continúa)

(f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

(g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

(Continúa)

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

(Continúa)

(h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

(i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

(Continúa)

(j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

(k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social. Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

La SUGEF requiere por medio del el Acuerdo SUGEF 33-07 "Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros –homologado-" que el descuento o la prima en colocación de acciones se registre en la cuenta de patrimonio correspondiente a capital adicional pagado. La NIC 32 indica que los costos de transacción de una operación de patrimonio se tratarán contablemente como una deducción de éste.

(l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

(m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

(Continúa)

(n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo.

Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

- Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

(Continúa)

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

(p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

(q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de "negocio" fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de "combinaciones de negocios".

- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

(Continúa)

(r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

(s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar.* Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

(Continúa)

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

(Continúa)

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;

2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

(x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

(z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y

- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(Continúa)

(aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(dd) CINIIF 17, Distribuciones a los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

(Continúa)

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

a) la naturaleza del activo a distribuir;

b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y

c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.